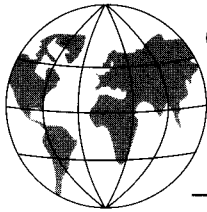


ANEXO 1

LISTA DE SUBPARTIDAS CON DICTAMEN FAVORABLE
PARA INCORPORARSE AL ANEXO 2 DEL DECRETO EJECUTIVO 592

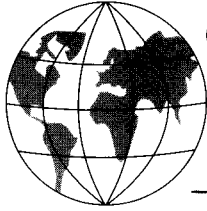
Nro.	CODIGO NANDINA DECISION 675	DETALLE DE LA MERCANCIA	AD- VALOREM	OBSERVACIONES
1	2710119200	- - - - Carburorreactores tipo gasolina, para reactores y turbinas	0	
2	2710193400	- - - - Grasas lubricantes	0	Solamente para grasas lubricantes grafitadas de viscosidad de aceite de base (+40°C); 1000mm ² /s o 2500 mm ² /s con base de petróleo superior a 70%.
3	2710193800	- - - - Otros aceites lubricantes	5	Solamente: lubricante SAE 40-TBN7-20
4	3402111000	- - - Sulfatos o sulfonatos de alcoholes grasos	0	Solamente para Lauril eter sulfato de sodio.
5	3403190000	- - Las demás	0	Solamente para grasas lubricantes grafitadas de viscosidad de aceite de base (+40°C); 1000mm ² /s o 2500 mm ² /s con base de petróleo superior a 70%.
6	4004000000	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos.	0	
7	4007000000	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.	0	
8	4411920000	- - De densidad superior a 0,8 g/cm ³	0	Solamente : tableros de fibra de alta densidad en espesor igual a inferior a 4mm
9	4802581000	- - - En bobinas (rollos)	0	
10	4802699000	- - - Los demás	0	
11	4803009000	- Los demás	0	Solamente: para el tipo de papel utilizado en la fabricación de toallitas para desmaquillar, toallas o papeles similares de uso en higiene o tocador, en rollos de anchura superior a 36 cm, impregnado con latex.
12	4810131900	- - - - Los demás	0	
13	4810132000	- - - De peso superior a 150 g/m ²	0	



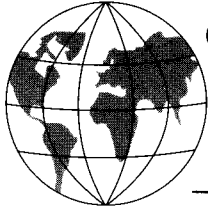
CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

E C U A D O R

Nro.	CODIGO NANDINA DECISION 675	DETALLE DE LA MERCANCIA	AD- VALOREM	OBSERVACIONES
14	4810190000	-- Los demás	0	
15	4810220000	-- Papel estucado o cuché ligero (liviano) («L.W.C.»)	0	
16	4810920000	-- Multicapas	0	Solamente: para cartulina duplex y triplex de gramaje superior o igual 200gr.e inferior o igual a 400 gr.
17	4810990000	-- Los demás	0	Solamente: papel estucado (LWC couché de uno o ambos lados) por uno o ambos lados, con blancura desde 70% hasta 95%, con brillo.
18	4811609000	-- Los demás	0	Solamente: en rollos de ancho hasta 1000mm y de peso superior o igual a 20 gr/m2, pero inferior o igual a 50 gr/m2
19	4818900000	- Los demás	0	Solamente: en rollos de una hoja y en ancho inferior o igual a 36cm y de peso superior o igual a 14gr/m2, pero inferior o igual a 30 gr/m2.
20	5603110000	-- De peso inferior o igual a 25 g/m2	0	
21	5603130000	-- De peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2	0	Vigente hasta marzo 2009
22	5603910000	-- De peso inferior o igual a 25 g/m2	0	Solamente: telas sin tejer, en rollos con mezclas de polipropileno con viscosa, para la fabricación de toallas húmedas.
23	5603920000	-- De peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2	0	
24	5603930000	-- De peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2	0	
25	5603940000	-- De peso superior a 150 g/m2	0	Solamente: telas sin tejer, en rollos de ancho inferior o igual a 30cm, para la fabricación de pañales y rollos de tela absorbentes para aceites y grasas de 144 pies largo y peso superior a 150 g/m2
26	6307903000	-- Mascarillas de protección	0	



Nro.	CODIGO NANDINA DECISION 675	DETALLE DE LA MERCANCIA	AD-VALOREM	OBSERVACIONES
27	6909110000	-- De porcelana	0	Solamente: sistema de retorta térmico para recuperación de mercurio motor > 100kw
28	7009910000	-- Sin enmarcar	0	
29	7315120000	-- Las demás cadenas	0	Solamente: Cadenas de hierro, de acero, de eslabones articulados
30	7318151000	--- Pernos de anclaje expandibles, para concreto	0	Solamente: Pernos de anclaje de diámetros 1/2" a 4" longitudes mayor a 20 cm., con aleaciones de níquel y aceros grado 55, 105, A193, A325, A354, A449, A490, A588 y de aceros inoxidables tipo 304, 316 y 410.
31	7320209000	-- Los demás	0	Solamente: 'Resortes de tracción o torsión de acero
32	7325910000	-- Bolas y artículos similares para molinos	0	Solamente: Para bolas de molino de 2.5 a 3.0% C, de 18 a 22% Cr y de dureza HRC mayor a 59 C; Bolas de molino de distintos diámetros según el tamaño del molino para reducir tamaño de roca mineral a varios diámetros.
33	7326901000	-- Barras de sección variable	0	
34	7607200000	- Con soporte	0	
35	8207132000	--- Brocas	0	Solamente: 'broca de perforación diamantada de distintos diámetros
36	8402190000	-- Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas	0	Solamente para caldera pirotubular con potencia de 200 BHP, presión de diseño 150 PSIG, con capacidad de 69000 vapor /h, presión de operación 135 PSIG.
37	8417100000	- Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los metales	0	Solamente: hornos de fundición superior a 125KW para fundición de minerales



CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

E C U O M E X D O R

Nro.	CODIGO NANDINA DECISION 675	DETALLE DE LA MERCANCIA	AD-VALOREM	OBSERVACIONES
38	8421291000	--- Filtros prensa	0	Solamente: Filtro de banda tipo correa horizontal para operación semi automática, capacidad flujo de alimentación 38.47 m ³ /h, velocidad de correa 058 a 0.097m/s 3.0m anchox3.0, altox29.4m largo ; filtro de disco, tipo operación semiautomática capacidad 39,2 m ³ /h (Feed Flow).
39	8422409000	-- Las demás	0	Solamente: para máquina horizontal continua para envasar espagueti, en bolsas formadas pasta larga de bobina de film polipropileno acoplado.
40	8423309000	-- Las demás	0	Solamente: para balanza electrónica con sistema acoplado a banda transportadora (pesómetro)
41	8424100000	- Extintores, incluso cargados	0	
42	8428310000	-- Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	0	Solamente: Winches con motor y componentes para manejo de cargas superior a 2Kw y Capacidad superior a 2ton
43	8474102000	-- Cribas vibratorias	0	Excepto: cribas vibratorias para el tratamiento del arroz
44	8474201000	-- Quebrantadores giratorios de conos	0	Solamente: para molino giratorio (Chancadora); triturador de conos;
45	8474202000	-- Trituradoras de impacto	0	
46	8538900000	- Las demás	0	Solamente: para partes de aparatos de contactores de 200 MVA, 2200-2500 V y de 350 MVA 4000-5000V.
47	8708994000	--- Trenes de rodamiento de oruga y sus partes	0	Solamente para trenes de rodamiento de oruga y sus partes.
48	9021210000	-- Dientes artificiales	0	
49	9616100000	- Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	0	Solamente: para pulverizadores de tocador